ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ		No. de Celular.	Fecha	
3	10	2020	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA		3125821091	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

N° C.C. /NIT: 901314854-1

Dirección: CL 48A No. 92-54, Bodega 1 Parque Industrial San Cayetano

No. Celular: 3157821034

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: coordinacion.senalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: No

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1781 Fecha de Inicio: 2019/10/29 Plazo de Ejecución: Meses: 15 Días:

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1.400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4.500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO - LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con la PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE y según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente de obra y del componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente de obra y del componente de consultoría), previa aprobación del interventor responsable de su seguimiento.

Teniendo en cuenta que el presente proceso cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el Anexo Técnico, el cual corresponde a elaboración de diseños de señalización vial y un componente de **OBRA**, que comprende tanto el suministro como la implementación de elementos de señalización vertical y horizontal, los cuales tienen diferentes obligaciones fiscales y tributarias, la Entidad determina que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera:

Actividades de Consultoría: El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.

Componente de Obra: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación o aplicación de la señalización vertical y/o horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.

Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de peatones, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial.

Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, al la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los 30 días calendarios, el pago respectivo para los primeros 30 días calendarios se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o trama correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	23	09	2020		22	09	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $0 — DIAS TRABAJADOS: 31

VALOR DEL PAGO: $0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $0 — $0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$0	Entidad	
Pensión 16%	$0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$0	Entidad	
ARL*	$0	0,522% Entidad	
AFC* o FV	$0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización asemble 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%, riesgo 4 tarifa 4,350%, riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentre afiliada y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 503.059.555 — QUINIENTOS TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 21 — Número de pago actual: 15

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 2.652.500.000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adición	2837	fecha	2020/08/21
3. Valor cancelado	$ 6.432.719.651	$ 250.622.890	No. Registro Presupuestal	1808	fecha	2019/08/16
4. Valor a cancelar	$ 503.059.555	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adición	2542	fecha	2020/08/22
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 1.021.720.494		Código cuenta presupuestal			

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, Indicar:
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	289194910	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

C.C. / NIT 52.776.495 de Bogotá

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1,0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición		
DD	MM	AAAA
3	10	2020

Supervisor				RADICACION	
Nombre:	SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	No Celular		Fecha	
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	3125829082		Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

N° C.C. / NIT: 901314854-1

Dirección: CL 46A No. 82-54, Bodega 1 Parque Industrial San Cayetano

No. Celular: 3157921034

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: coordinacion.senalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Declarante de Renta: No

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1781 Fecha de inicio: 2019/10/29 Plazo de Ejecución: Meses 15 Dias 0

IV. ESTADO PRESUPUESTAL

No. Disponibilidad presupuestal		fecha	Código cuenta presupuestal
	1483	2019/04/04	3-3-1-15-02-18-1032-143
	2937	2020/08/21	3-3-1-16-04-49-7587-000
		fecha	
		fecha	
		fecha	
		fecha	
		fecha	
		fecha	
		fecha	
		fecha	

No. Registro presupuesta		fecha	Valor a afectar por registro
	1808	2019/09/10	$ 435.526.658,00
	2542	2020/08/22	$ 67.533.197,00
		fecha	
		fecha	
		fecha	
		fecha	
		fecha	
		fecha	
		fecha	
		fecha	

TOTAL **$ 503.059.855,00**

Sandra Carolina Cardozo

Firma supervisor

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

NOTA: SE DILIGENCIA EN EL CASO DE TENER DOS O MAS REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENTES.-PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Resolucion DIAN No 18763001591205 de 2019/08/11 Numeracion Autorizada del 001 al 050

FACTURA DE VENTA No. 015

NIT 901.314.854-1
IVA REGIMEN COMUN

FECHA DE EMISION:	FECHA DE VENCIMIENTO:
2 12 2020	1 1 2021

FORMA DE PAGO: **30 DIAS**

SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

C.C. o NIT: **899.999.061-9**

DIRECCION: **AV. CALLE 13 No. 37-35**

TELEFONO: **3649400**

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10 DEL CONTRATO 2019-1781 DE 2019 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020				$ 460.608.511
SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION				
INCLUIDO:				
ADMINISTRACION 30.9%: $ 103.964.960 IMPREVISTOS 2.00%: $ 6.729.124 UTILIDAD 4.00%: $ 13.458.247				
Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.		188	$ 364.271	$ 68.482.948
Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.		15	$ 29.682	$ 445.230
NOTA: *DESCONTAR RETEGARANTIA 5%* *$ 26.476.834*				
REALIZAR PAGO A LA CUENTA CORRIENTE No. 299-194910 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1				
FORMACIÓN CONSORCIAL - CONSORCIADOS SEÑALES LTDA, NIT 800198693-6, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50% PINTUVIAL SAS, NIT 900011073-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%				

SON:
QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUB TOTAL	$ 529.536.689
I.V.A.	-
TOTAL	$ 529.536.689

IMPORTANTE AL COMPRADOR

1. EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NO ACEPTA DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO
2. LAS MERCANCIAS AMPARADAS POR ESTE DOCUMENTO VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR
3. ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN SUS EFECTOS LEGALES, SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
4. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
5. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR Y EN CONSECUENCIA PAGARA INCONDICIONALMENTE A FAVOR DE EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

RECIBI A SATISFACCION, FIRMA Y SELLO
Sandra Carolina Cardozo

C.C. O NIT.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 46 82 54 BG 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2019-11-08 / 03:31:21 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres SEGURA PEREZ GERARDO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 80219312 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2020-11-08 15:31:25

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL CL 46 82 54 BG 1	COMPUTADOR	3		1	50	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, La sociedad **SEÑALES LTDA.**, identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado Aportes a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondiente a los últimos seis (6) meses de **FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO y JULIO de 2020**; Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781**

Bogotá DC, 02 de Octubre de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con la ley 100 de 1993, La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud; realizó la liquidación y pagos de salarios y prestaciones sociales al personal vinculado al contrato de Obra civil 139-2019 de conformidad con el Anexo Técnico para el periodo del **23 AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

Atendiendo la circular 44 de 2005, expedida por LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, manifiesto que se verificaron las nóminas, liquidación de prestaciones sociales y pagos electrónicos a empleados, de los cuales se anexa copia.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781

Bogotá DC, 02 de Octubre de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Publico en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la Nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondientes a los meses, de: MARZO – ABRIL – MAYO – JUNIO – JULIO y AGOSTO del 2020; por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781 y actuando SEÑALES LTDA., con NIT 800.198.693-6, como responsable por parte del CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL con NIT 901.314.854-1; de todo el personal encargado de la ejecución del contrato 2019-1781

Bogotá DC, 2 de Octubre de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

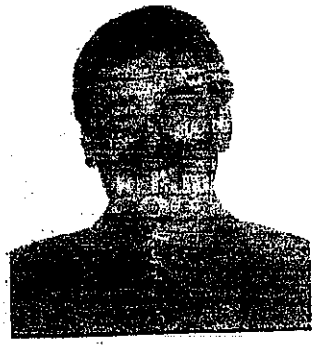
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.297.994**
CLAVIJO ARANAZ

APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1956**
QUITO
ECUADOR
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

10-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00200133-M-0019297994-20091126 0018332495A 1 5020137361

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 6 9 5 5 E 8 0 6 8 0 1 1 6 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19297994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Agosto de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



9223-T

FRANCISCO JAVIER
CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994
RESOLUCION INSCRIPCION 1183-T FECHA 14-IX-83
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente

00016581

Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá
Como Notario Cuarenta y Cuatro (E) hago constar que esta copia coincide con documento original presentado para su autenticación.
Bogotá República de Colombia
04 ABR 2013
ALBERTO GUZMAN PEINADO
Notario Cuarenta y Cuatro Encargado

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial NIT 901314854-1

CERTIFICACION

El suscrito representante legal del **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1**, GERARDO SEGURA PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.219.312 de Bogotá certifica que el personal vinculado para la ejecución del contrato **2019-1781** está a cargo del consorciado **SEÑALES LTDA. Nit. 800.198.693-6**, en razón a lo cual se avala la certificación emitida por el señor FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ actuando como revisor fiscal de SEÑALES LTDA. Referente al pago de Nóminas de todas sus obligaciones con los sistemas de salud por los meses de **FEBRERO – MARZO – ABRIL – MAYO – JUNIO y JULIO de 2020;** y a los sistemas de riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de conformidad y en concordancia con las leyes y demás normas complementarias vigentes; correspondiente a los meses de **MARZO – ABRIL – MAYO – JUNIO – JULIO y AGOSTO de 2020.**

La presente certificación se expide a los dos (2) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020).

Atentamente.

GERARDO SEGURA PEREZ
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
C.C. No. 80.219.312 de Bogotá
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80219312

SEGURA PEREZ
APELLIDOS

GERARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-ENE-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500118-70095645-M-0080219312-20010927 0004901270I 02 0998332621

VISTO EN ORIGINAL

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Gerardo Segura Pérez, identificado con C.C. No. 80.219.312, en mi condición de Representante Legal de PINTUVIAL S.A.S, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Mauro Andrés González Cantor, identificado con C.C. No. 800.97535, y con Tarjeta Profesional No. 172190-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PINTUVIAL SAS, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes de Octubre de 2020.

Gerardo Segura Pérez
Representante Legal Pintuvial S.A.S.

Mauro Andrés González Cantor
Revisor Fiscal Pintuvial S.A.S.

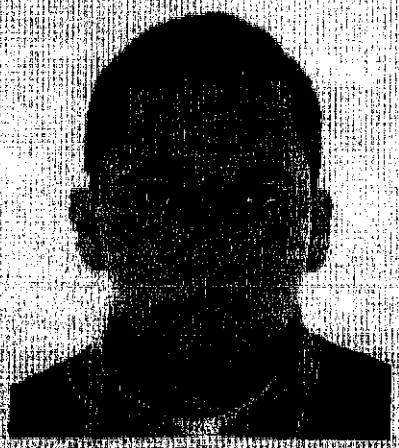
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80097535

GONZALEZ CANTOR
APELLIDOS

MAURO ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500102-70105243-M-0080097535-20020708 0734002188A 01 991392404

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3300850032EE01A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURO ANDRES GONZALEZ CANTOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80097535 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172190-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Agosto de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172190-T



MAURO ANDRES GONZALEZ CANTOR
C.C. 80097535
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183556

FIRMA DEL TITULAR

100042

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-09	1000000840	9410643807	E	2020/09/21	2020/09/21	BANCO BOGOTA	0	$43,886,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (64 Afiliados)																						$131,557,365	$21,878,000			$131,557,365	$9,471,300			$128,768,368	$5,152,000			$131,557,365	$4,346,100		$49,500,000	$2,475,000		$43,322,400
Centro de Trabajo: 0.52200 (14 Afiliados)																						$44,458,249	$7,591,200			$44,458,249	$3,436,200			$43,531,137	$1,741,500			$44,458,249	$223,100		$19,500,000	$975,000		$13,967,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (14 Afiliados)																						$44,458,249	$7,591,200			$44,458,249	$3,436,200			$43,531,137	$1,741,500			$44,458,249	$223,100		$19,500,000	$975,000		$13,967,000
1	CC	1013671410	ARIAS PAOLA																	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPSC34	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
2	CC	52868949	CAPERA MARIA																	230201	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,800
3	CC	52833698	CASALLAS TATIANA																	25-14	30	$1,656,000	$265,000	EPS002	30	$1,656,000	$66,300	CCF24	30	$1,656,000	$66,300	14-4	30	$1,656,000	$8,700	30	$0	$0	Si	$406,300
4	CC	53039950	CEPEDA INGRID																	230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	$15,200	30	$0	$0	Si	$711,200
5	CC	39528614	CORTES NUBIA																	230201	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-4	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
6	CC	19484480	DEL CASTILLO ALVARO									X								25-14	30	$19,500,000	$3,510,000	EPS002	30	$19,500,000	$2,437,500	CCF24	30	$19,500,000	$780,000	14-4	30	$19,500,000	$101,800	30	$19,500,000	$975,000	No	$7,804,300
7	CC	79312105	DEL CASTILLO GERMAN												X					230301	30	$880,000	$140,800	EPS002	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$0	30	$0	$0	Si	$211,200
8	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA									X								230301	9	$764,000	$122,300	EPS002	9	$764,000	$30,600	CCF24	9	$764,000	$30,600	14-4	9	$764,000	$4,000	9	$0	$0	Si	$187,500
9	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA												X					230301	21	$616,000	$98,600	EPS002	21	$616,000	$24,700	CCF24	0	$0	$0	14-4	21	$616,000	$0	0	$0	$0	Si	$123,300
10	CC	1019135308	DEL CASTILLO SANTIAGO									X								25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	Si	$338,500
11	CC	1018435392	DIAZ HECTOR																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
12	CC	52432711	MORANTES LUISA																	231001	20	$933,334	$149,400	EPS008	20	$933,334	$37,400	CCF24	20	$933,334	$37,400	14-4	20	$933,334	$4,900	20	$0	$0	Si	$229,100
13	CC	52432711	MORANTES LUISA										X							231001	10	$311,112	$49,800	EPS008	10	$311,112	$12,500	CCF24	0	$0	$0	14-4	10	$311,112	$0	0	$0	$0	Si	$62,300
14	CC	1013595530	OTALORA DIANA																	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
15	CC	52072502	PEÑALOZA ANGELA									X								25-14	30	$1,310,000	$209,600	EPS008	30	$1,310,000	$52,400	CCF24	30	$1,310,000	$52,400	14-4	30	$1,310,000	$6,900	30	$0	$0	Si	$321,300
16	CC	51778034	SUESCUN MARIA									X								230301	30	$8,750,000	$1,487,600	EPS002	30	$8,750,000	$350,000	CCF24	30	$8,750,000	$350,000	14-4	30	$8,750,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$2,233,300
Centro de Trabajo: 2,436 (5 Afiliados)																						$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																						$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
17	CC	80801683	MENDOZA JOSE																	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$36,600	30	$0	$0	Si	$396,600
18	CC	79967964	SEGURA ALEXANDER									X								230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
19	CC	80219312	SEGURA GERARDO									X								230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
20	CC	52105966	SEGURA LYDA									X								230201	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS005	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
21	CC	39719434	VEGA SANDRA																	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0	Si	$793,100
Centro de Trabajo: 4.35000 (10 Afiliados)																						$9,588,000	$1,534,100			$9,588,000	$383,600			$9,588,000	$383,600			$9,588,000	$417,300		$0	$0		$2,718,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																						$9,588,000	$1,534,100			$9,588,000	$383,600			$9,588,000	$383,600			$9,588,000	$417,300		$0	$0		$2,718,600
22	CC	11440183	BUITRAGO DIEGO																	230201	30	$880,000	$140,800	EPS017	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
23	CC	79058876	CASALLAS JOSE																	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS008	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	$43,500	30	$0	$0	Si	$283,500
24	CC	80025342	CASALLAS JOSE																	230201	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
25	CC	52561819	CASALLAS MARIA																	230301	30	$880,000	$140,800	EPS005	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
26	CC	19474323	LEON JOSE									X								25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS037	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$60,100	30	$0	$0	Si	$391,300
27	CC	1016005257	MARTINEZ ANDRES																	230301	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
28	CC	80800259	MARTINEZ FERLEY																	230301	30	$880,000	$140,800	EPS005	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
29	CC	80203203	NARANJO GONZALO																	230201	30	$1,050,000	$168,000	EPS017	30	$1,050,000	$42,000	CCF24	30	$1,050,000	$42,000	14-4	30	$1,050,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$297,700
30	CC	1101697747	PEREZ BRAYAN																	230301	30	$878,000	$140,500	EPS008	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-4	30	$878,000	$38,200	30	$0	$0	Si	$249,100
31	CC	52740581	PEREZ ESPERANZA																	25-14	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-09	1000000840	9410643807	E	2020/09/21	2020/09/21	BANCO BOGOTA	0	$43,886,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				65	$22,246,000	$0	$0	$22,246,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$499,400	$0	$0	$499,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$7,537,600	$0	$0	$7,537,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	$9,972,700	$0	$0	$9,972,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$4,236,300	$0	$0	$4,236,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$4,358,200	$0	$0	$4,358,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	65	$4,358,200	$0	$0	$4,358,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				65	$5,244,000	$0	$0	$5,244,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$92,000	$0	$0	$92,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	64	$5,152,000	$0	$0	$5,152,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				65	$9,563,300	$0	$0	$9,563,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$48,000	$0	$0	$48,000
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	2	$75,700	$0	$0	$75,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	20	$3,328,400	$0	$0	$3,328,400
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$35,200	$0	$0	$35,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$39,600	$0	$0	$39,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$136,800	$0	$0	$136,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	$436,700	$0	$0	$436,700
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$60,000	$0	$0	$60,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$35,200	$0	$0	$35,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$95,200	$0	$0	$95,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$3,499,200	$0	$0	$3,499,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,773,300	$0	$0	$1,773,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$990,000	$0	$0	$990,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$990,000	$0	$0	$990,000
TOTAL				65	$43,886,500	$0	$0	$43,886,500

2020/09/21 03:31 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-09	728832938	9410221641	I	2020/10/14	2020/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		**$901,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		**$901,300**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		**$901,300**
1	CC	7177352	CHARRY JULIAN																	230201	30	$3,162,000	$506,000	EPS008	30	$3,162,000	$395,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	**$901,300**
Total		**Afiliados(1)**																				$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		**$901,300**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-09	728832938	9410221641	I	2020/10/14	2020/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$506,000	$0	$0	$506,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$506,000	$0	$0	$506,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,300	$0	$0	$395,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$395,300	$0	$0	$395,300
TOTAL				1	$901,300	$0	$0	$901,300

2020/09/01 09:41 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA		CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	I		45728319	$684.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	684.000	684.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA		CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	I		45728319	$684.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Extranjero	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52623519	ROCHA GRACIA MARIA VIRGINIA	3	0			N							X								25-14	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS008	2.400.000	300.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No.	10
FECHA	30/09/2020

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	
2019 - 1701	
CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019	
2019-1501	

FECHA DE INICIACION:	29/10/19	PRORROGA:	150
PLAZO INICIAL (DIAS):	300	VALOR PRORROGAS:	2.440.306.000
VALOR INICIAL:	4.882.999.333		
ANTICIPO:	-		

ACTA No	10
Fecha	30/09/20
ACTA DE	* Modificación - Cancelar de Obra

FECHA DE TERMINACION:	23/02/21
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS):	450
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	7.323.199.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8	ACTA No.	9	ACTA No.	10

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Acordes de reconocerse de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
	UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. MODIF.	CANT.	VALOR (1)	CANT.	VALOR (2)	CANT.	VALOR (3)	CANT.	VALOR (4)	CANT.	VALOR (5)	CANT.	VALOR (6)	CANT.	VALOR (7)	CANT.	VALOR (8)	CANT.	VALOR (9)	CANT.	VALOR (10)	CANT.	VALOR (9)	CANT.	VALOR (10)
ción y suministro de tableros en lámina calvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo ad vigente. (incluye elementos de fijación)	M2	$ 181.523,00	100,00	$ 18.152.300,00	300,00	$ 54.456.900	200,00	$30.304.600	48,79	$ 8.858.153,87	134,00	$ 24.491.962,14	19,36	$ 3.781.554,08	3,15	$ 571.797,45	1,78	$ 323.490,48	2,04	$ 370.307,00	1,54	$ 341.760,50	2,70	$ 490.112,00	7,54	$ 1.402.149,00	245,01	$ 547.750.165,00	44,99	$ 81.706.745,01
ción y suministro de pedestal sencillo en ángulo tales SP-SR-SI para tableros iguales o mayores 3 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 84.408,00	50,00	$ 3.220.450,00	450,00	$ 28.894.500	400,00	$26.765.600	127,00	$ 8.179.843,00	146,00	$ 9.405.714,00	69,00	$ 4.464.221,00	0,00	$ 386.464,00	3,00	$ 193.227,00	3,00	$ 189.227,00	4,00	$ 257.636,00	15,00	$ 966.400,00	9,00	$ 579.681,00	90,00	$ 5.674.434,00	436,00	$28.211.142,00	12,00	$ 772.908,00
ción y suministro de pedestal doble en ángulo para tipo duplex SR/SP - SR/SR - SR/Flagpole - SP/SP/Banda (para tableros iguales o menores a 3 m) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 97.301,00	25,00	$ 2.164.025,00	200,00	$ 17.472.200	175,00	$15.268.175		$ -	100,00	$ 13.040.553,00	1,00	$ 97.301,00		$ -		$ -	1,00	$ 97.301,00		$ -		$ -		$ -	79,00	$ 13.715.627,00	43,00	$ 3.756.573,00
ción, suministro e instalacion de señal preventiva, rombo e informativa de 90 cm. lamina galvanizada, papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo ula de 7" de diámetro interno y espesor de 3,9 brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, ndo normatividad vigente. (incluye la cimentación ria para la señal)	UND	$ 274.437,00	20,00	$ 5.488.800,00	-	$ -	(25,00)	-$6.860.900		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
ción, suministro y instalación de Señal ventiva, Rectangular informativa de 60 cm, o Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina ada C-16, pedestal en ángulo SR + SP ndo con normatividad vigente.	UND	$ 163.647,00	1.500,00	$ 245.470.500,00	925,00	$ 152.992.412	(564,00)	-$89.448.588	4,00	$ 654.588,00	36,00	$ 6.218.388,00	13,00	$ 1.937.010,00	102,00	$ 16.691.994,00	61,00	$ 9.982.467,00	51,00	$ 8.349.897,00	97,00	$ 14.237.262,00	43,00	$ 11.948.231,00	65,00	$ 9.940.668,00	13,00	$ 2.127.411,00	612,00	$83.497.764,00	444,00	$ 78.506.148,00
ción, suministro e instalacion de Señal doble de 60 flecha Alta Intensidad Tipo IV o superior, en galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR- umpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 220.911,00	900,00	$ 110.250.300,00	252,00	$ 55.668.372	(248,00)	-$54.986.728	4,00	$ 882.644,00	3,00	$ 441.822,00	14,00	$ 3.090.198,00	41,00	$ 9.049.961,00	6,00	$ 1.323.966,00	6,00	$ 1.323.966,00	31,00	$ 6.403.641,00	16,00	$ 3.305.760,00	4,00	$ 1.102.616,00	7,00	$ 1.543.677,00	137,00	$30.210.957,00	115,00	$ 25.368.765,00
ción, suministro e instalación de Señal doble SP-47 VER de 60 cms ó Flagpole, reflectivo Alta ad Tipo XI amarillo limón fluorescente, en galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo ividad vigente.	UND	$ 271.231,00	650,00	$ 176.300.150,00	225,00	$ 61.026.975	(425,00)	-$115.273.175		$ -		$ -	11,00	$ 2.983.541,00	16,00	$ 4.068.456,00	11,00	$ 2.983.541,00	29,00	$ 7.865.429,00	29,00	$ 7.594.459,00	13,00	$ 3.526.003,00		$ -	1,00	$ 271.231,00	109,00	$29.294.848,00	117,00	$ 31.731.127,00
ción, suministro e instalación de Señal SR – SP – 1 cm con planeda (alto mínimo de 23 cm) Alta Intensidad Tipo IV o superior en lámina ada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con idad vigente.	UND	$ 184.801,00	200,00	$ 36.960.200,00	250,00	$ 46.005.250	50,00	$9.261.050	13,00	$ 2.208.252,00	47,00	$ 8.446.867,00	17,00	$ 3.128.357,00	31,00	$ 5.704.451,00	34,00	$ 6.624.756,00	3,00	$ 552.603,00	78,00	$ 9.182.568,00	23,00	$ 4.232.453,00		$ -		$ -	197,00	$36.352.137,00	53,00	$ 9.753.112,00
ción, suministro y instalación de Señal SP-47 (I), o Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lamina ada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con idad vigente.	UND	$ 302.748,00	100,00	$ 30.275.000,00	192,00	$ 58.147.416	92,00	$26.468.616		$ -		$ -	2,00	$ 940.376,00	4,00	$ 1.853.040,00	2,00	$ 940.376,00	6,00	$ 1.813.980,00	11,00	$ 3.629.460,00	4,00	$ 1.291.152,00		$ -		$ -	29,00	$9.369.852,00	163,00	$ 49.346.564,00
ción, suministro e instalación de Señal ventiva, Preventiva informativa de 75 cm, o Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina ada C-16, pedestal en ángulo SR. + SP ndo con normatividad vigente.	UND	$ 305.312,00	120,00	$ 36.637.200,00	270,00	$ 82.296.130	150,00	$53.657.650		$ -		$ -	2,00	$ 440.628,00	46,00	$ 10.048.555,00	49,00	$ 10.942.631,00	25,00	$ 5.582.975,00	10,00	$ 2.233.190,00	7,00	$ 1.552.233,00	1,00	$ 223.319,00		$ -	120,00	$31.041.244,00	131,00	$ 39.254.799,00
ción, suministro e instalación de Señal doble de selectiva Alta Intensidad Tipo IV o superior, en galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - umpliendo normatividad vigente.	UND	$ 340.652,00	40,00	$ 13.643.200,00	80,00	$ 27.686.160	40,00	$13.943.360		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 667.954,00	7,00	$ 2.449.844,00	3,00	$ 1.043.148,00		$ -		$ -		$ -		$ -	12,00	$ 4.160.944,00	68,00	$ 23.465.549,00
ción, suministro e instalación de Señal ventiva, Preventiva informativa de 90 cm, o Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina ada C-16, pedestal en ángulo SR. + SP ndo normatividad.	UND	$ 243.583,00	25,00	$ 6.089.575,00	3,00	$ 730.749	(22,00)	-$5.358.826		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 730.749,00
ción, suministro e instalación de dichivador de ntal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo do limón fluorescente en lámina galvanizada C- ntal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 146.792,00	50,00	$ 7.339.600,00	91,00	$ 13.357.112	41,00	$6.017.512		$ -		$ -		$ -	06,00	$ 8.642.352,00	3,00	$ 438.954,00		$ -	6,00	$ 877.302,00		$ -		$ -		$ -	44,00	$6.358.608,00	47,00	$ 6.998.504,00
ción, suministro e instalación de dichivador doble l horizontal de 7a x 50 cm, reflectivo prismático o amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada ntal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 185.654,00	20,00	$ 3.713.080,00	-	$ -	(20,00)	-$3.713.080		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
ción, suministro e instalación de dichivador de R (Chevron) 60X40 cm. Reflectivo prismático Amarillo limón fluorescente, en lámina ada C-16, pedestal en ángulo. cumpliendo idad.	UND	$ 171.004,00	30,00	$ 5.130.120,00	55,00	$ 9.439.280	23,00	$4.227.400		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 1.197.628,00	11,00	$ 1.882.956,00	6,00	$ 1.026.618,00		$ -		$ -		$ -		$ -	24,00	$4.106.334,00	31,00	$ 5.302.946,00
ción, suministro e instalación de delineador de ho (DAI) 10X20 cm. Reflectivo prismático Tipo XI, limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, l con ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 139.004,00	10,00	$ 1.390.040,00	15,00	$ 2.099.460	5,00	$709.420		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 139.004,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$139.004,00	14,00	$ 1.960.456,00
ción, suministro e instalación de Señal doble TIPO TIPO/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o , en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo ndo normatividad.	UND	$ 166.782,00	15,00	$ 2.501.730,00	1,00	$ 166.782	(14,00)	-$2.334.948		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 166.782,00
ción, suministro e instalación de señal informativa e 40x40 cm. Reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo ndo normatividad vigente.	UND	$ 947.863,00	20,00	$ 2.937.250,00	5x20	$ 8.253.847	39,00	$5.468.637		$ -		$ -	1,00	$ 147.863,00	2,00	$ 295.726,00	1,00	$ 147.863,00	1,00	$ 1.330.767,50	1,00	$ 147.863,00		$ -		$ -		$ -		$ -	14,00	$2.070.082,50	45,00	$ 6.663.625,00
ción, suministro e instalación de Señal SR-38 o o 75 x 20 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o , en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo ndo normatividad vigente.	UND	$ 137.001,00	110,00	$ 15.070.110,00	127,00	$ 17.398.127	17,00	$2.328.017	1,00	$ 137.001,00	5,00	$ 685.005,00		$ -	19,00	$ 2.603.019,00	12,00	$ 1.644.012,00	25,00	$ 3.425.025,00	11,00	$ 1.507.011,00	11,00	$ 1.507.011,00	1,00	$ 137.001,00		$ -	1,00	$ 137.001,00	81,00	$12.467.091,00	36,00	$ 4.933.026,00
ción, suministro e instalación de señal preventiva, ombo e informativa de 45 cm. lamina galvanizada papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo ula de 2" de diámetro interno y espesor de 3,9 cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 224.335,00	150,00	$ 33.650.400,00	266,00	$ 59.673.376	116,00	$26.023.976		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	100,00	$ 22.965.280,00	32,00	$ 7.178.752,00	31,00	$ 6.804.519,00	159,00	$35.668.448,00	98,00	$ 21.984.928,00
ción, suministro e instalación de señal preventiva, ombo e informativa de 45 cm con tablero doble o galvanizado C-16 y Papel reflectivo Tipo I o , con tubo galvanizado 2" de diámetro interno de 3,9 mm cumpliendo normatividad vigente, n cimentación del soporte para la señal)	UND	$ 260.674,00	50,00	$ 13.033.700,00	76,00	$ 19.811.624	26,00	$6.777.924		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	56,00	$ 14.597.144,00	20,00	$ 5.214.480,00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5. Sur.

ACTA No: 10
FECHA: 30/09/2020

ACTA No 10
Fecha 30/09/20
ACTA DE * Modificación * Cantidad de Obra

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
2019 - 1791

CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
2019-1891

FECHA DE INICIACIÓN: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 330
VALOR INICIAL: 4,882,996,333
ANTICIPO: -

PRORROGA: 158
VALOR PRORROGA: 2,440,200,000

FECHA DE TERMINACION: 22/03/21
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 488
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 7,323,196,333

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8	ACTA No.	9	ACTA No.	10	ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
	UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	IN KIND.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
ación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 ectivo preventivo Alta Intensidad Tipo IV o er, incluidos SR-36 o SR-06, un fondo galvanizado ympliendo normatividad vigente. (Incluye tos de fijación)	UND	$ 98.163,00	10,00	$ 981.630,00	-	$ -	(10,00)	-$981.630		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
ación, suministro e instalación de tablero de 50 cm, Reglamentaria, preventiva o informativo, reflectivo entidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada ompliendo normatividad vigente. (Incluye elementos ión)	UND	$ 75.630,00	50,00	$ 3.781.500,00	5,00	$ 456.819	(44,00)	-$3.326.740		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,00	$ 456.819,00		$ -
ación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, Reglamentaria, preventiva o informativo, reflectivo entidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada ompliendo normatividad vigente. (Incluye elementos ión)	UND	$ 131.656,00	70,00	$ 9.215.120,00	1,00	$ 131.656	(69,00)	-$9.083.464		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 131.656,00	1,00	$131.656,00		$ -
ación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, Reglamentaria, preventiva o informativo, reflectivo ntidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada mpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos ión)	UND	$ 163.506,00	20,00	$ 3.270.120,00	-	$ -	(20,00)	-$3.270.120		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
ación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, reventiva, reglamentaria e informativa, lámina ado CR-10 y reflectivo grado ingeniería o superior vido normatividad vigente. (Incluye elementos de)	UND	$ 69.451,00	20,00	$ 1.389.020,00	100,00	$ 6.945.100	80,00	$ 5.555.980		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	63,00	$ 3.682.313,00		$ -	63,00	$3.682.313,00	37,00	$ 2.162.687,00
ería e instalación de Película Antigrafiti para s Varillas	M2	$ 93.516,00	1.356,00	$ 112.627.330,00	1.606,00	$ 94.196.530	(250,00)	-$18.711.600	52,63	$ 4.433.100,00	159,04	$ 13.814.537,00	70,29	$ 6.575.950,05	113,62	$ 10.630.343,00	87,63	$ 8.142.091,05	57,00	$ 5.474.833,00	114,37	$ 10.980.805,00	197,36	$ 18.852.586,00	18,09	$ 1.692.419,00	24,82	$ 2.335.713,00	894,22	$83.723.232,05	121,78	$ 10.303.127,95
ión de Señales Verticales de Pedestal (incluye Laminados tipo prevenido, Reglamentaria o ional, Duplex, Chevrones y Delineadores de todas exteriores) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 31.513,00	100,00	$ 3.151.300,00	700,00	$ 22.059.100	605,00	$19.407.400	127,00	$ 4.002.151,05	35,00	$ 1.102.955,00	334,00	$ 10.568.368,00	4,00	$ 149.028,00	3,00	$ 94.539,00	2,00	$ 63.026,00	4,00	$ 126.052,00	15,00	$ 472.695,00	9,00	$ 283.617,00	26,00	$ 819.328,00	663,00	$17.564.810,80	137,00	$ 4.377.291,00
ión provista de Tableros para Señales Verticales, ional Full adosado, Duplex y todos los tamaños)	UND	$ 14.400,00	15,00	$ 216.000,00	325,00	$ 4.680.000	310,00	$4.464.000	264,00	$ 3.830.400,00	264,00	$ 3.830.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 14.400,00		$ -	1,00	$14.400,00	324,00	$ 4.665.600,00
de L. Tubo Verticales (Incluye pedestal y UBILAV) ogue o almacén de la SDM (incluye varilla ar y Duplex)	UND	$ 14.119,00	3.060,00	$ 43.223.400,00	703,00	$ 9.929.347	(2.787,00)	-$39.374.753	12,00	$ 168.788,00	30,00	$ 424.470,00	48,00	$ 683.301,00	95,00	$ 1.344.155,00	77,00	$ 1.089.473,00	77,00	$ 1.089.473,00	53,00	$ 1.174.287,00	231,00	$ 3.268.419,00	5,00	$ 70.795,00	3,00	$ 42.447,00	662,00	$9.360.810,00	41,00	$ 580.168,00
ación de señales verticales (incluye señales ar y Duplex)	UND	$ 53.265,00	20,00	$ 1.065.300,00	18,00	$ 958.770	(2,00)	-$106.530		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 53.265,00	1,00	$ 53.265,00		$ -	1,00	$ 53.265,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$159.795,00	15,00	$ 798.975,00
ulro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, e seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 894,00	424,00	$ 379.056,00	5.189,17	$ 4.638.502	4.765,17	$4.259.446		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	391,70	$ 789.067,00	1.970,30	$ 1.683.960,00	2.362,00	$ 2.473.027,00	6.792,87	$6.412.890,00	388,17	$ 726.042,45
ulro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, e seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 997,00	68.525,00	$ 68.311.025,00	94.900,00	$ 94.628.225	53.000,00	$26.990.900	417,63	$ 416.417,00	13.580,44	$ 12.651.371,68	18.617,12	$ 18.558.268,64	25.629,49	$ 25.553.161,53	18.291,30	$ 18.152.560,19	1.466,95	$ 1.462.549,00	4.319,30	$ 4.306.542,00	6.841,30	$ 6.820.676,00	1.970,30	$ 1.964.160,00	2.040,30	$ 2.035.164,00	94.687,70	$94.324.007,45	4.317,17	$ 4.304.218,40
ulro y aplicación imprimante poliuretano 20 cm, e seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 1.254,00	6.577,00	$ 8.248.443,00	21.977,00	$ 27.562.443	15.000,00	$ 18.810.000	1.858,30	$ 2.330.624,58	2.048,92	$ 2.569.612,36	4.594,00	$ 5.762.676,10	15,50	$ 19.514,00	6.042,00	$ 7.580.670,00	604,50	$ 761.643,00	629,10	$ 804.627,00		$ -	347,70	$ 231.468,60	17.344,24	$21.836.396,68	4.632,76	$ 5.726.046,64
ulro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, e seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 1.347,00	1.314,00	$ 1.769.358,00	3.679,00	$ 4.953.724	2.365,00	$3.047.535	62,00	$ 83.204,00	362,40	$ 472.661,22	349,34	$ 456.012,48	156,00	$ 212.636,00	13,00	$ 17.440,00	1.162,00	$ 1.566.798,00	46,00	$ 61.752,00	32,00	$ 43.044,00		$ -	25,00	$ 33.068,00	2.227,80	$2.969.034,82	1.365,20	$ 1.875.960,00
ulro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor mils y 50% de sólidos por volumen	M2	$ 11.121,00	23.812,00	$ 264.849.252,00	43.812,00	$ 387.535.252	20.000,00	$222.420.000	218,18	$ 2.337.412,00	258,82	$ 2.880.541,42	5.018,62	$ 61.342.573,63	4.854,36	$ 54.997.891,68	2.903,65	$ 34.315.897,80	4.663,63	$ 51.844.291,00	2.940,33	$ 32.682.410,00	3.491,31	$ 38.750.049,00	1.115,79	$ 12.975.991,05	4.330,97	$ 48.216.749,00	30.345,14	$327.408.302,89	13.466,86	$ 149.764.960,06
ulro y aplicación imprimante base poliuretano, espesor mils y 1% de sólidos por volumen	M2	$ 10.314,00	100,00	$ 1.031.384,00	-	$ -	(100,00)	-$1.031.384		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
ulro y Aplicación de Pintura de poliuretano base agua ul, espesor seco 9 mils y 50% de sólidos por n	M2	$ 12.223,00	464,00	$ 5.671.112,00	-	$ -	(464,00)	-$5.671.112		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente para líneas de demarcación, con microesfera, espesor e seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	$ 1.209,00	24.849,00	$ 30.034.941,00	19.350,79	$ 23.391.549	(5.395,20)	-$6.524.160	240,00	$ 290.016,00	300,38	$ 363.060,00	902,63	$ 963.904,00	479,80	$ 579.986,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.429,24	$2.193.966,00	17.534,54	$ 21.021.455,41
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 15 cm ven de demarcación, con microesfera, espesor mils y 51% sólidos por volumen	ML	$ 1.462,00	1.912,00	$ 2.795.344,00	301,26	$ 762.484	(1.411,00)	-$1.078.322	82,80	$ 119.578,00	98,00	$ 97.719,00	113,74	$ 138.451,52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	245,61	$345.747,52	294,39	$ 356.664,48
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente para líneas de demarcación, con microesfera, e seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	$ 1.741,00	469,00	$ 816.529,00	618,00	$ 1.075.938	149,00	$258.408	45,00	$ 78.345,00	21,00	$ 36.561,00	39,00	$ 67.899,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	105,00	$182.805,00	513,00	$ 893.133,00
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente males con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	ML	$ 16.813,00	6.159,00	$ 103.554.956,00	3.212,00	$ 54.026.876	(2.936,00)	-$49.363.070	81,80	$ 1.375.008,00	79,45	$ 1.335.960,00	222,13	$ 3.734.611,69	232,53	$ 3.908.994,00		$ -	2,40	$ 40.351,00		$ -		$ -		$ -		$ -	616,31	$10.360.310,00	2.595,69	$ 43.630.304,65
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente males, las medianeras, espesor seco 9 mils y 51% de los por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 15.783,00	584,00	$ 9.218.952,00	34,00	$ 529.892	(550,00)	-$8.689.008		$ -		$ -		$ -	22,68	$ 357.984,24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	22,68	$357.984,24	11,32	$ 178.647,76
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente Azul verde o naranja o rojo o Gris) marcas viales mosfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por n, incluye pictogramas	M2	$ 16.814,00	2.100,00	$ 35.309.400,00	100,00	$ 1.681.400	(2.000,00)	-$33.628.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	19,80	$ 332.929,80		$ -		$ -		$ -		$ -	19,80	$332.929,80	80,20	$ 1.348.570,20
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 a línea de demarcación, con microesfera, espesor 9 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 1.063,00	887,00	$ 977.320,00	-	$ -	(922,00)	-$977.320		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 a línea de demarcación, con microesfera, espesor e 9 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 1.347,00	463,00	$ 577.361,50	-	$ -	(463,00)	-$577.361		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 a línea de demarcación, con microesfera, espesor e 9 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 1.807,00	334,00	$ 603.638,00	-	$ -	(334,00)	-$603.638		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base agua arcas viales con microesfera, espesor seco de 9 50% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.833,00	52,00	$ 925.660,00	-	$ -	(52,00)	-$925.660		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base agua arcas viales sin reflectancia, espesor seco de 9 50% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.028,00	126,00	$ 1.795.584,00	-	$ -	(126,00)	-$1.795.584		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
ulro y Aplicación de pintura Acrílica base agua ilidad (verde o naranja o rojo o azul) para marcas en medianeras, espesor seco de 9 mils y 50% de por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.532,00	357,00	$ 5.116.264,92	-	$ -	(357,00)	-$5.116.264		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No: 10
FECHA: 30/09/2020

ACTA No: 10
Fecha: 30/09/20
ACTA DE: * Modificación / * Cantidad de Obra

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL 2019 - 1281

CONSORCIO SEÑALIZACIÓN MOVILIDAD 2018-1801

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 395
VALOR INICIAL: 4.882.890.333
ANTICIPO:

PRORROGA: 150
VALOR PRORROGA: 2.442.200.000

FECHA DE TERMINACION: 23/12/21
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 455
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 7.325.190.333

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
	UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	= CANT.	VR. MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
Rio y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 líneas de demarcación sin aditivos, sin forte, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por	ML	$ 1.319,00	555,00	$ 732.045,00	4.555,00	$ 6.008.545	4.000,00	$6.345.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Rio y Aplicación de pintura Acrílica base agua Viales sin microesferas de demarcación de líneas, seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	$ 16.957,00	124,00	$ 2.103.068,00	-	$ -	(124,00)	-$2.103.068		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Rio y Aplicación de marca Termoplástica a = 12 líneas de demarcación, incluye microesfera y seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 3.630,00	30.976,00	$ 112.455.060,00	-	$ -	(30.175,00)	-$118.453.968		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Rio y Aplicación de rastra Termoplástico a = 15 líneas de demarcación, incluye microesfera y seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 4.920,00	7.282,00	$ 35.832.840,00	-	$ -	(7.282,00)	-$35.842.840		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Rio y Aplicación de marca Termoplástica a = 20 líneas de demarcación, incluye microesfera y seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 9.687,00	677,00	$ 4.566.759,00	-	$ -	(677,00)	-$4.566.759		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Rio y Aplicación de marca Termoplásticos para viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (, incluye pictogramas	M2	$ 37.448,00	437,00	$ 16.373.563,00	-	$ -	(437,00)	-$16.373.563		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Rio y Aplicación de marca Termoplásticos para viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (, incluye pictogramas	M2	$ 43.066,00	2.319,00	$ 97.991.892,00	-	$ -	(2.319,00)	-$97.991.892		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Rio y Aplicación de pintura en plástico en frio Ancho de 12 cm para líneas de demarcación, reflexiva y espesor seco mínimo de 22 mils (por aplicación spray) según norma NTC 4744	ML	$ 3.375,00	8.867,00	$ 29.927.375,00	94.057,00	$ 324.317.325	85.000,00	$293.250.000	76,00	$ 256.500,00	12.348,00	$ 41.677.500,00	18.562,00	$ 62.656.275,00	24.949,00	$ 84.205.875,00	15.000,00	$ 50.625.000,00	2.451,40	$ 16.308.544,00	4.910,00	$ 19.002.538,00	5.841,20	$ 23.662.860,00	1.978,10	$ 6.440.466,00	2.942,30	$ 9.582.898,00	92.065,50	$312.543.633,00	6.451,42	$ 21.773.742,50
Rio y Aplicación de pintura en plástico en frio Ancho de 15 cm para líneas de demarcación, reflexiva y espesor seco mínimo de 22 mils (por aplicación spray) según norma NTC 4744	ML	$ 4.031,00	2.191,00	$ 8.791.911,00	21.131,00	$ 85.118.081	18.940,00	$76.357.400	91,23	$ 47.244,00	1.858,32	$ 7.490.887,92	2.912,70	$ 11.741.416,18	4.894,00	$ 19.731.341,00	10,00	$ 52.480,50	1.858,25	$ 22.897.000,00	604,00	$ 2.437.940,00	628,00	$ 2.535.212,00		$ -	321,20	$ 1.294.797,00	11.196,68	$69.518.414,00	3.934,42	$ 15.856.647,00
Rio y Aplicación de pintura en plástico en frio Ancho de 20 cm para líneas de demarcación, reflexiva y espesor seco mínimo de 22 mils (por aplicación spray) según norma NTC 4744	ML	$ 4.840,00	252,00	$ 986.377,00	2.432,00	$ 11.817.868	2.709,00	$10.830.731	17,00	$ 82.603,00	331,40	$ 1.600.564,14	330,54	$ 1.609.093,86	156,00	$ 767.722,00	13,00	$ 63.167,00	1.189,00	$ 5.800.171,00	46,00	$ 223.514,00	32,00	$ 155.465,00		$ -	30,70	$ 152.708,00	2.152,75	$10.385.032,89	299,75	$ 1.454.905,75
Rio y aplicación de pintura de plástico en frio Ancho para marcas viales con microesfera y seco mínimo de 22 mils (por pulverización según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 35.484,00	150,00	$ 4.613.910,00	9.233,00	$ 327.660.256	9.104,00	$323.046.336	29,58	$ 2.538.010,20	111,42	$ 3.953.637,36	7.236,54	$ 76.581.360,36	1.712,20	$ 60.293.317,84	464,41	$ 16.131.381,24	1.095,16	$ 40.579.445,00	1.410,20	$ 50.041.809,00	727,16	$ 25.847.329,00		$ -	560,84	$ 20.690.627,00	9.010,22	$319.730.360,00	223,89	$ 7.952.867,52
Rio y aplicación de pintura de plástico en frio Ancho para marcas viales en microesfera y espesor mínimo de 22 mils (por pulverización según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 33.499,00	600,00	$ 23.214.907,00	7.793,00	$ 260.958.507	6.900,00	$231.493.500		$ -		$ -	574,54	$ 22.599.760,36	294,62	$ 8.538.255,38		$ -	37,38	$ 1.462.173,00	227,04	$ 7.629.712,00	2.010,14	$ 67.514.628,00	46,20	$ 2.305.700,00	79,27	$ 2.939.466,00	3.894,44	$130.600.766,00	3.005,56	$ 107.148.961,44
Rio y Aplicación de pintura en plástico en frio Ancho de 12 cm para líneas de demarcación, reflexiva y espesor seco de 50 mils (extruida) acma NTC 4744	ML	$ 3.716,00	4.126,00	$ 23.584.216,00	966,00	$ 3.476.058	(3.160,00)	-$20.509.424		$ -		$ -		$ -		$ -	167,00	$ 959.716,00	-29,10	-$ 107.408,00		$ -		$ -		$ -		$ -	965,40	$851.109,50	321,20	$ 1.830.979,30
Rio y Aplicación de pintura en plástico en frio Ancho de 15 cm para líneas de demarcación, reflexiva y espesor seco de 50 mils (extruida) acma NTC 4744	ML	$ 6.630,00	449,00	$ 3.066.870,00	344,00	$ 1.648.650	(709,00)	-$4.420.649		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	104,45	$ 712.394,00		$ -		$ -		$ -		$ -	964,45	$712.394,00	138,55	$ 920.638,50
Rio y Aplicación de pintura en plástico en frio Ancho de 20 cm para líneas de demarcación, reflexiva y espesor seco de 50 mils (extruida) acma NTC 4744	ML	$ 9.289,00	22,00	$ 884.778,00	339,00	$ 4.496.841	317,00	$4.340.243		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	339,00	$ 4.599.944,00		
Rio y aplicación de pinturas de plástico en frio Ancho para marcas viales con microesfera y espesor de 50 mils (extruida) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 50.442,00	2.344,00	$ 118.123.104,00	-	$ -	(2.284,00)	-$115.123.104		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Rio y aplicación de pintura de plástico en frio Ancho para marcas viales, sin microesfera y seco de 50 mils (extruida) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 42.861,00	2.325,00	$ 110.349.825,00	-	$ -	(2.325,00)	-$110.349.825		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Rio y aplicación manual (método llana) de pintura en rio modificada con microesferas para viales de espesor seco de 50 mils según norma 44, incluye pictogramas.	M2	$ 56.000,00	499,00	$ 27.227.797,00	3.021,29	$ 169.096,56	2.522,29	$141.207.824		$ -		$ -		$ -		$ -	799,47	$ 44.643.675,30	1.316,74	$ 74.764.912,00	563,00	$ 31.944.165,00	15,00	$ 826.695,00	30,78	$ 1.706.532,00		$ -	457,79	$ 25.453.574,00	3.192,73	$181.812.290,00	111,56	$ 6.476.965,00
Rio y aplicación manual (método llana) de pintura en rio modificada con microesferas para viales de espesor seco de 50 mils según norma 44, incluye pictogramas.	M2	$ 59.069,00	441,00	$ 26.617.745,00	5.094,00	$ 323.490.859	5.109,00	$326.406.850		$ -		$ -	67,62	$ 3.941.379,24	238,52	$ 13.390.676,28		$ -	413,80	$ 25.585.628,00	16,00	$ 929.439,00	469,72	$ 28.409.250,00	568,54	$ 38.634.200,00	451,14	$ 27.032.148,00	2.727,87	$158.484.167,00	2.363,73	$ 166.940.781,97
Rio y aplicación manual (método llana) de pintura en rio modificada con pigmentos verde o rojo-café en microesferas para marcas viales de seco de 50 mils según norma NTC 4744, pictogramas.	M2	$ 97.938,00	4.850,00	$ 296.098.300,00	3.303,00	$ 197.309.214	(1.547,00)	-$90.430.044		$ -		$ -	450,70	$ 24.052.836,40		$ -		$ -	370,70	$ 22.001.466,00	145,00	$ 8.584.327,00	100,70	$ 11.049.916,00		$ -	1.062,07	$ 67.084.870,00	2.654,19	$163.774.896,00	648,87	$ 37.504.230,00
Rio y aplicación de antideslizante para marcas según norma NTC 2072	M2	$ 6.823,00	15.630,00	$ 106.643.490,00	23.630,00	$ 161.227.849	8.000,00	$54.584.000	901,81	$ 1.104.800,00	794,40	$ 642.168,00	3.647,43	$ 24.926.414,89	3.222,28	$ 21.985.616,44	1.403,82	$ 11.146.264,80	3.408,68	$ 25.340.564,00	1.819,74	$ 12.416.447,00	2.842,06	$ 19.064.296,00	762,74	$ 5.142.100,00	3.312,00	$ 22.597.776,00	20.933,16	$142.828.883,00	2.696,85	$ 18.400.607,00
Rio e instalación de fachas reflectivas verdes. Cumpliendo con las condiciones de id luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	$ 5.845,00	4.943,00	$ 28.894.435,00	28.630,00	$ 167.331.850	19.815,00	$133.048.820	564,00	$ 3.374.280,00	342,00	$ 2.024.640,00	6.242,00	$ 42.057.890,00	4.597,00	$ 31.444.415,00	1.402,00	$ 9.998.240,00	188,00	$ 1.265.356,00	5.258,00	$ 33.202.310,00	1.562,00	$ 10.678.520,00		$ -	2.302,00	$ 23.809.720,00	23.144,00	$138.844.280,00	1.376,00	$ 7.804.120,00
Rio e instalación de fachas reflectivas verdes con espejo de mínimo 5 cm. Cumpliendo condiciones de intensidad luminosa de la NTC 4745 tabla 1).	UND	$ 8.423,00	563,00	$ 4.882.990,00	-	$ -	(563,00)	-$4.882.990		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Rio e instalacion de estaperoles plasticos de 10 alveolos y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	$ 4.722,00	26.880,00	$ 127.189.520,00	367,00	$ 1.736.945	(26.513,00)	-$125.378.597		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	367,00	$ 1.736.945,00
Rio y ancaje de estaperoles plasticos con espejo, mínimo 10 cm y altura mínima 2,5 cm de altura (segun de mínimo 5 cm (NTC 4745) incluye de de fijación.	UND	$ 5.804,00	1.129,00	$ 6.552.950,00	1.130,00	$ 6.557.520	-			$ -		$ -		$ -		$ -	1.130,00	$ 1.024.460,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.130,00	$5.528.460,00	800,00	$ 5.736.000,00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ACTA No: 10
Fecha: 30/09/20
ACTA DE: - Modificación
+ Cantidad de Obra

1. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 6, Sur.

ACTA No. 10
FECHA 30/09/2020

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL 2019 - 1791	FECHA DE MEDIACION: 29/10/19
CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019 2018-1891	PLAZO INICIAL (DIAS): 300
	VALOR INICIAL: 4,682,890,333
	ANTICIPO: -

PRORROGA 150
VALOR PRORROGA 2,468,300,000

FECHA DE TERMINACION: 22/02/221
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 450
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 7,321,190,333

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adicion de cantidades de obra		ACTA No. 1		ACTA No. 2		ACTA No. 3		ACTA No. 4		ACTA No. 5		ACTA No. 6		ACTA No. 7		ACTA No. 8		ACTA No. 9		ACTA No. 10		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
	UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL			CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
...ario y anclaje de delineadores modulados con espiga, ...a mínima 10 cm y altura externa 2,5 cm de altura espiga de mínimo 5 cm (NTC 4945) incluye ...los de fijación.	UND	$ 17.400,00	4.772,00	$ 83.549.760,00	46.360,00	$ 810.816.240	30.660,00	$491.949.480		$ -		$ -	4.359,00	$ 53.526.132,00	4.132,00	$ 51.418.452,00	3.497,00	$ 43.476.209,00	6.300,00	$ 44.143.560,00	7.236,00	$ 89.805.168,00	3.568,00	$ 40.304.944,00		$ -		$ -	38.445,00	$353.656.585,00	17.915,00	$ 221.742.555,00
...ario y anclaje de tachon en resina poliester de color ...o con alta resistencia al impacto y ...ador tipo IV o superior en las centrales (Tipo ...tal con base rectangular, con reducción al ...nda, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y ...5 cm). Incluye accesorios y materiales para	UND	$ 27.216,00	120,00	$ 4.466.160,00	-	$ -	(120,00)	-$4.466.160		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
...ario y anclaje de bordillo transversable en resina ...e de color amarillo con alta resistencia al impacto ...mendida, largo 60 cm, ancho de 10 cm y altura ...ma 6 cm de acuerdo con la figura 5-16 de la ...ción 1885 de 2015). Incluye accesorios y ...ios para fijación.	UND	$ 61.404,00	3.058,00	$ 187.813.760,00	3.586,00	$ 184.968.986	528,00	$24.174.240		$ -	48,00	$ 2.388.384,00	20,00	$ 4.018.142,00	941,00	$ 53.158.932,00	88,00	$ 4.942.944,00	268,00	$ 14.882.321,00	17,00	$ 870.213,00	287,00	$ 14.777.543,00	1.342,00	$ 69.884.236,00	506,00	$ 26.053.434,00	2.305,00	$11.8 171 145,00	280,00	$ 14.436.909,00
...ario y anclaje de bordillo transversable modular de ...ueta con alta resistencia al impacto (Tipo ...tal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima ...do de acuerdo con la figura 5-16 de la Resolución ...e 2015). Incluye accesorios y materiales para	UND	$ 67.623,00	80,00	$ 5.381.600,00	-	$ -	(80,00)	-$5.381.600		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
...ario y anclaje de bordillo no transversable, en ...ue de color amarillo con alta resistencia al impacto y ...a de 4000 PSI con vuelta de refuerzo de 1/2" ...mental con separación al momento de cada costo ...e en sardo de 5.5" de diámetro por 4" de longitud. ...ores: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y 50 cm). Incluye accesorios y materiales para	UND	$ 67.103,00	1.520,00	$ 102.003.105,00	935,00	$ 62.741.305	(585,00)	-$40.261.800		$ -		$ -	74,00	$ 4.966.022,00		$ -		$ -		$ -	196,00	$ 13.152.788,00		$ -		$ -		$ -	270,00	$18.117.810,00	665,00	$ 44.623.495,00
...ario e instalación de Baja metálica de color ...o con alta resistencia al impacto, con lentes ...vos galvanizados metálicos de 10 cm de altura y ...de ancho)	UND	$ 35.343,00	20,00	$ 706.860,00	40,00	$ 1.400.580	20,00	$704.940	10,00	$ 353.972,00	10,00	$ 353.972,00	8,00	$ 282.806,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	40,00	$1 408.580,00		$ -
...ario e instalación de Baja pintura de color ...con alta resistencia al impacto, con lentes ...vos galvanizados metálicos de 10 cm de altura y ...de ancho)	UND	$ 31.456,00	20,00	$ 629.140,00	-	$ -	(20,00)	-$629.140		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
...ario e instalacion de delineador tubular simple (tipo ...5-12A) conformado en material sintetico flexible ...amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel ...o blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, ...ro ancho de 8 cm. Incluye accesorios y materiales ...ios.	UND	$ 47.387,00	100,00	$ 4.738.700,00	664,00	$ 31.469.048	564,00	$26.730.348	11,00	$ 3.362.347,00	22,00	$ 4.236.644,00	23,00	$ 1.659.211,00	121,00	$ 5.733.767,00	4,00	$ 189.408,00	53,00	$ 4.825.345,00	79,00	$ 3.741.253,00		$ -		$ -		$ -	485,00	$22.965.143,00	179,00	$ 8.478.902,00
...ario e instalacion de delineador de cuerpo flotante ...constituido en material sintetico flexible de color ...franja negra y material retroreflectivo tipo IV o ...(Tipo "A", tipo en concreto, altura mínima de 75 ...dorna de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y ...ios para fijación.	UND	$ 77.284,00	25,00	$ 1.932.100,00	-	$ -	(25,00)	-$1.932.100		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
...ación de bandas sonoras reductoras de velocidad ...de altura, construida con grasilla de 1/4", pintura ...duración blanca y resina epoxica	UND	$ 162.338,00	100,00	$ 16.233.800,00	7,00	$ 1.136.373	(93,00)	-$15.097.527		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 1.136.373,00	
...ación de bandas sonoras reductoras de velocidad ...de altura, construida con grasilla de 1/2", pintura ...duración blanca y resina epoxica	M2	$ 186.250,00	500,00	$ 93.125.000,00	840,00	$ 156.511.500	340,00	$31.386.500	1,00	$ 186,25	12,95	$ 2.412.218,75	115,84	$ 18.340.520,14	73,77	$ 11.677.717,23	46,14	$ 7.709.055,00	139,70	$ 25.209.245,00	49,27	$ 12.380.063,50		$ -		$ -	486,58	$77.025.107,00	353,42	$ 59.946.032,96
...ación de bandas sonoras reductoras de velocidad ...de altura, construida con grasilla de 1/2", pintura ...duración blanca y resina epoxica	M2	$ 262.624,00	250,00	$ 65.700.000,00	600,00	$ 157.569.200	350,00	$ 91.869.200	1,00	$ 262,62	134,98	$ 35.196.507,76	6,94	$ 1.387.316,18		$ -		$ -	104,21	$ 31.136.250,00	15,00	$ 3.958.737,00	41,00	$ 9.327.960,00		$ -		$ -	307,69	$ 82.368.804,95	490,31	$ 99.960.366,40
...ario y anclaje de barrera abatible en resina con ...ueta antiderrame con ancho mínimo de 20 cm y ...mínimo de 2 cm. Incluye accesorios para la fijación.	M2	$ 135.600,00	30,00	$ 4.068.000,00	-	$ -	(30,00)	-$4.068.000		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
...ario y anclaje de reductor portátil de caucho o ...o con alta resistencia al impacto con ancho mínimo ...m y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y ...ios para fijación.	ML	$ 172.618,00	20,00	$ 3.452.314,00	109,00	$ 18.820.574	89,00	$15.368.260		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -	9,78	$ 1.643.144,00	46,20	$ 7.911.383,00		$ -		$ -	65,00	$9.887.214,00	53,00	$ 9.940.298,00
...ario e instalación de hito de vertice en resina ...de color amarillo con alta resistencia al impacto y ...demarcativo tipo IV o superior en la parte ...e (Tipo semicilíndrico con reductor de ...ño, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m , ancho de ...1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución ...e 2015). Incluye accesorios y materiales para	UND	$ 379.069,00	20,00	$ 7.581.380,00	-	$ -	(20,00)	-$7.581.380		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
...ario e instalación de Bolco Leviroco elevado (jar ...tado de color amarillo dimensiones de acuerdo ...figura 5-14 de resolución 1885 de 2015.	UND	$ 253.961,00	20,00	$ 5.191.680,00	-	$ -	(20,00)	-$5.191.680		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
...ario, instalación y lastrado (con material granular ...", de su diseño) de señal de tránsito plástico de base ...cm por 300 cm y altura entre los 100 cm, ...ional reflectivo tipo IV o superior color blanco, ...transporte, instalación y lastrado.	UND	$ 373.450,00	70,00	$ 5.501.460,00	40,00	$ 14.804.320	30,00	$11.302.860		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	20,00	$ 7.469.000,00		$ -	4,00	$ 2.987.840,00		$ -		$ -	29,00	$10.456.840,00	11,00	$ 4.348.180,00
...ario, instalacion y lastrado (con material granular al ...su diseño de delineador Tubular Tipo Granulado ...cm de altura, anclaje transporte, instalación y ...con material granular al lado de su altura.	UND	$ 32.284,00	15,00	$ 484.260,00	-	$ -	(15,00)	-$484.260		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
...ario e instalación de Cinta de señalización, de ...mínimo 7 mm de 10 cm de ancho por 500m de ...por rollo.	ROLLO	$ 24.148,00	5,00	$ 120.840,00	-	$ -	(5,00)	-$120.840		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
...ario e instalación de parasolido en lata vandinal,	M2	$ 69.090,00	219,00	$ 12.619.200,00	276,00	$ 19.224.300	95,00	$5.605.100	79,58	$ 4.777.165,00		$ -	32,82	$ 2.163.493,80	11,00	$ 660.990,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	128,40	$7.601.649,00	143,60	$ 8.633.731,20
...ario e instalación de palos (altura de 5 a 10 cm de ...o por 5.5 metros de altura.	UND	$ 23.623,00	20,00	$ 472.460,00	5,00	$ 118.115	(15,00)	-$357.345	3,00	$ 71.469,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$71.469,00	2,00	$ 47.646,00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ACTA No: 10
Fecha: 30/09/20
ACTA DE: • Modificación • Cantidad de Obra

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No.: 10
FECHA: 30/09/2020

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
2018 - 1761
CONSORSIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
2018-1894

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 330
PRORROGA: 150
VALOR INICIAL: 4,882,896,333
VALOR PRORROGA: 2,440,300,000
ANTICIPO: -

FECHA DE TERMINACION: 22/02/21
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (Dias): 480
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 7,323,190,333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8	ACTA No.	9	ACTA No.	10

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y Menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
	U/M	VR.UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
...ción de cierre con polisombra tipo ...ción vial/valla-valla de altura 2.1 metros.	ML	$ 12.740,00	26,00	$ 330.570,00	-	$ -	(25,00)	-$318.575		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -		$ -
...Tachones, hito o resaltos portátiles con se... ...incluye entrega en Patios de la SDM.	UND	$ 5.291,00	50,00	$ 264.550,00	150,00	$ 793.500	100,00	$528.100		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	21,00	$ 110.331,00		$ -		$ -	25,00	$ 132.025,00	46,00	$ 242.356,00	104,00	$ 540.994,00
...de vías reflectivas ó retroperdida con su ... incluye entrega en Patios de la SDM.	UND	$ 3.421,00	150,00	$ 513.150,00	1.404,00	$ 4.803.084	1.254,00	$4.289.934		$ -		$ -	272,00	$ 930.512,00	268,00	$ 916.685,00	92,00	$ 314.713,00	72,00	$ 246.312,00	346,00	$ 1.183.666,00		$ -		$ -		$ -	1.454,00	$ 3.749.421,00	333,00	$ 1.207.662,00
...de bentas en agregado.	Mz	$ 26.017,00	50,00	$ 1.300.850,00	-	$ -	(50,00)	-$1.300.850		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
...de peaceable, incluye transporte a patios de la SDM.	UNID	$ 13.662,00	20,00	$ 273.240,00	-	$ -	(20,00)	-$273.240		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
...ria y tablero a nivel de Estructura metálica, tablero ...de salientes de señales con pedestal de 4" a 12" ...metro. Incluye transporte a patios de la SDM.	UND	$ 882.511,00	5,00	$ 4.412.555,00	1,00	$ 882.511	(4,00)	-$3.530.044		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 882.511,00		
...ón con hidrolavado	M2	$ 4.591,00	2.000,00	$ 9.186.591,00	-	$ -	(2.000,00)	-$9.186.591		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
...mecanico de marcas viales.	M2	$ 32.375,00	2.000,00	$ 64.749.000,00	9.000,00	$ 291.327.000	7.000,00	$226.611.000	91,71	$ 378.068,00	584,24	$ 18.915.739,68	1.477,28	$ 49.592.791,84	1.625,80	$ 52.637.635,24	1.584,52	$ 54.536.209,05	456,50	$ 14.855.562,00	151,17	$ 4.189.740,00	589,52	$ 19.326.697,00	356,50	$ 11.554.514,00	236,76	$ 7.652.130,00	7.271,33	$235.304.306,90	1.728,67	$ 55.940.164,42
SUB-TOTAL				$ 3.336.456.719,00		$ 5.134.161.481,00		$ 1.797.680.921,69		$ 61.574.501,50		$ 189.894.526,87		$ 649.533.650,59		$ 615.904.629,34		$ 376.987.816,06		$ 466.567.882,00		$ 386.064.185,00		$ 483.881.177,00		$ 148.210.926,00		$ 324.456.189,00		$ 3.503.675.143,90		$ 1.633.473.529,72
ADMINISTRACION	30,0%			$ 1.000.937.015,70		$ 1.540.248.443,70		$ 539.311.427,91		$ 18.472.350,45		$ 56.968.358,06		$ 194.860.095,18		$ 184.771.388,80		$ 113.096.344,82		$ 140.070.264,60		$ 115.819.255,50		$ 145.164.353,10		$ 44.463.277,80		$ 97.336.856,70		$ 1.051.043.144,77		$ 489.892.298,93
IMPREVISTOS	2,00%			$ 66.728.179,38		$ 102.683.495,38		$ 35.955.316,01		$ 1.231.450,02		$ 3.798.905,04		$ 12.990.406,34		$ 12.318.092,53		$ 7.539.756,32		$ 9.337.255,64		$ 7.721.303,70		$ 9.677.623,54		$ 2.964.200,52		$ 6.729.123,60		$ 70.115.429,80		$ 32.661.886,58
UTILIDAD	4,00%			$ 133.456.358,00		$ 205.366.990,88		$ 71.907.716,87		$ 2.462.900,04		$ 7.597.810,07		$ 25.980.812,67		$ 24.636.185,07		$ 15.079.513,64		$ 18.674.510,52		$ 15.438.607,40		$ 19.355.247,08		$ 5.928.401,04		$ 13.458.247,20		$ 140.227.125,72		$ 65.323.840,81
AJUSTE AL PESO				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,21		$ 0,13		$ 0,42		$ 0,41		$ 0,17		$ 0,09		$ 0,65		$ 0,11		$ 0,28		$ 0,01		$ 0,28		$ 0,28		$ 0,18
A - TOTAL OBRA				**4.557.612.914,00**		**7.028.653.823,90**		**2.441.041.610,80**		**70.805.492,00**		**260.088.817,00**		**750.941.171,00**		**844.541.815,00**		**515.988.537,00**		**642.557.937,00**		**528.307.842,00**		**633.410.532,00**		**203.279.526,00**		**529.536.589,00**		**4.929.328.376,00**		**2.299.325.249,90**

| DESCRIPCION | UNIDAD | COSTO DIRECTO | PRESUPUESTO INICIAL CANTIDAD | PRESUPUESTO INICIAL SUBTOTAL | PRESUPUESTO ACTUALIZADO CANTIDAD | PRESUPUESTO ACTUALIZADO SUBTOTAL | Mayores y menos as cantidades Adición de cantidades de obra | | CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)

ACTA RECIBO SATISFACCION 010

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2020, se reunieron en las instalaciones del almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad, el Ingeniero Alexander Segura, Director de proyecto del contrato 2019-1781, y la interventoría representada por el Ingeniero Sergio Rafael Pabón Lozano, del Consorcio Señalización y Movilidad 2019, con el fin de revisar y recibir a satisfacción el Suministro de señalización implementada y dispositivos de control del tránsito en el marco del contrato 1781 del 2019, del período comprendido entre el veintidós (22) de Agosto y el veintitrés (23) de Septiembre de 2020; los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	$181,523	7.84	$1,423,140	26	$52,514	$1,475,654
2	UND	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	$64,409	26	$1,674,634		$61,794	$1,736,428

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
5	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	$163,647	13	$2,127,411	13	$78,501	$2,205,912
6	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cms, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	$220,511	7	$1,543,577	7	$56,958	$1,600,535
7	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cms ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo	$271,231	1	$271,231	1	$10,008	$281,239

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
		limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.						
19	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	$137,001	1	$137,001	1	$5,055	$142,056
20	UND	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad	$224,336	31	$6,954,416	31	$256,618	$7,211,034

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
		vigente.						
72	UND	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	$6,695	3,555.00	$23,800,725	3555	$878,247	$24,678,972
76	UND	Suministro y anclaje de estoperoles metalicos con espigo, diametro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	$12,433		$0	0	$0	$0
78	UND	Suministro y anclaje de bordillo transpasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura minima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de	$51,489	506	$26,053,434	506	$961,372	$27,014,806

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
		la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.						
2S	UND	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	$364,271	188	$68,482,948	188	$0	$68,482,948
3S	UND	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.	$29,682	15	$445,230	15	$0	$445,230

TOTAL	$135,274,815

Dichos elementos fueron instalados por el CONTRATISTA en los puntos asignados, así:

No.	ID	CP	DIRECCION	SEÑALIZACIÓN	LOCALIDAD
1	EX_17_032_1881_12	N. A	KR 7 y 8 ENTRE CL 1 y CL 7	HORIZONTAL Y VERTICAL	SANTE Y CANDELARIA
2	EX_17_033_1881_12	N. A	KR 5, 8 Y 9 ENTRE CL 7 Y CL 12 B	HORIZONTAL Y VERTICAL	CANDELARIA
3	MV_15_78_1244_11	N. A	CL 11 SUR ENTRE KR 7 Y 8	HORIZONTAL	SAN CRISTOBAL
4	EX_04_030_1561_10	N. A	KR 7 y 8 ENTRE CL 11 SUR Y CL 1 SUR	HORIZONTAL	SAN CRISTOBAL
5	EX_04_261_1561_10	N. A	KR 6 Y 8 ENTRE CL 22 SUR Y CL 11 SUR	HORIZONTAL	SAN CRISTOBAL

Los suministros descritos en el cuadro anterior, cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización (Resolución 1885 de 2015) y se reciben a satisfacción, en constancia se firma por quienes intervinieron en la entrega y revisión.

ALEXANDER ANDRES SEGURA PEREZ
Director de Proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

SERGIO PABON LOZANO
Director de interventoría
CONSORCIO SEÑALIZACION Y MOVILIDAD 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORMATO REQUERIMIENTO DE ALMACÉN

Código: PA01-PR12-F02	Versión 1.0	Fecha: 03 de Octubre de 2020

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SUBDIRECCION DE SEÑALIZACIÓN**		
ENTREGAR A (RESPONSABLE DEL BIEN FUNCIONARIO O CONTRATISTA)	SERGIO RAFAEL PABÓN LOZANO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONTRATO 2019-1801	**No. CÉDULA**	17.195.041
NOMBRE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CONSORCIO SEÑALIZACION Y MOVILIDAD 2019	**No. CONTRATO**	20191801
FIRMA PERSONA QUE RECIBE LOS ELEMENTOS:	ALMACEN	**No. CÉDULA**	

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CODIGO No.	CANTIDAD PEDIDA
	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 60 CM	-	13
	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 60 CM	-	7
	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 45 CM	-	31
	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA / PREVENTIVA SP47 ó SP47A/SR 60 CM	-	1
	DELINEADOR TUBULAR TIPO CANALIZADOR DE 129 CM DE ALTURA.	-	15
	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 CM	-	1
	TABLEROS LAMINA GALVANIZADA C-16 (UND)	-	26
	PEDESTAL SENCILLO EN ANGULO PARA SEÑALES SI-05	-	26
	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	-	3555
	MALETÍN PLÁSTICO DE BASE MÍNIMA DE 50 CM POR 200 CM Y ALTURA MÍNIMA DE 100 CM	-	188
	BORDILLO TRASPASABLE EN RESINA POLIESTER DE COLOR AMARILLO CON ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO	-	506

OBSERVACIÓN:

Para los contratistas este requeriminto debe estar autorizado por el supervisor del contrato, de igual forma el Supervisor y/o Interventor es el encargado de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al Contratista.

Los funcionarios de la SDM a quien(es) le es asignado el elemento de almacén es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.

Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, presentarán los siguientes casos:
-Bien recibido por funcionarios de la SDM: La Subdireccion de señalización deberá responder por el uso, destino y custodia de los bienes retirados del almacén.
-Bien recibido por un Contratista bajo la supervisión de funcionarios de la SDM: El Supervisor y/o Interventor junto con la Subdireccion de señalización se encargarán de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al Contratista.

JEFE DEPENDENCIA QUE AUTORIZA	**Mario Gabriel Carbonell Gutierrez** **Subdirector de Señalización**		
FIRMA		**No. CÉDULA**	7´228,788

CONTRATO DE OBRA No. 1781-2019

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

ACTA DE PAGO No. 10 - COMPONENTE DE OBRA -

Periodo: 23 de Agosto – 22 de Septiembre de 2020

A. COSTOS DE PERSONAL

CONDICIONES CONTRACTUALES	
CARGO	**CANTIDAD**
Director	1
Especialista en Transito	1
Ingeniero Residente	2
Trabajador Social	1
Tecnólogo en seguridad industrial y Salud Ocupacional	1
Tecnólogo en Georreferenciación	1
Conductor	2
Secretaria	1

B. OTROS COSTOS DIRECTOS

ITEM
Alquiler (1) Vehículo de Apoyo (camioneta placas de servicio público)
Alquiler de Equipos de Computo
Cámaras fotográficas (2)
Equipos de comunicación
Elementos de oficina
Papelería
Alquiler de oficina
Alquiler Taller (Bodega)
Elementos para el control de calidad de obra
Elementos de seguridad industrial
Retrorreflectómetro

Representante Legal
Gerardo Segura Pérez

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	0	Interno 1076
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	13/10/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	2019-178	Fecha Doc Soporte	13/10/2020	
Proveedor	NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	015	Fecha Doc Remision	03/10/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE ELEMENTOS SEÑALIZACIÓN/ CONTRATO 2019-1781/ ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No. 10						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	3100	TABLERO EN LAMINA Y PEDESTAI	UNIDAD	26	5-1-11-14-001	$123.541,61	$3.212.081,86
2	1466	SEÑAL REGLAMENTARIA PREVEN	UNIDAD	13	5-1-11-14-001	$169.685,53	$2.205.911,89
3	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	7	5-1-11-14-001	$228.647,85	$1.600.534,95
4	1488	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR /	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$281.239,00	$281.239,00
5	1495	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 C	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$142.079,46	$142.079,46
6	1641	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	31	5-1-11-14-001	$232.614,00	$7.211.034,00
7	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	3555	5-1-11-14-001	$6.942,04	$24.678.952,20
8	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	506	5-1-11-14-001	$53.388,94	$27.014.803,64
9	2705	MALETIN	UNIDAD	188	5-1-11-14-001	$364.271,00	$68.482.948,00
10	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	15	5-1-11-14-001	$29.682,00	$445.230,00
						TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	$135.274.815,00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
	TOTALES:	$0,00	

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Encargado de bodega

JENNY PAOLA CORTES CANO
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.